

ACTA BAREMACIÓN MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A – AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

En las Consistoriales de Degaña, el día 30 de noviembre del 2021 se reunió el Tribunal Calificador designado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre del 2021 y modificada por Resolución de Alcaldía en fecha 19 de noviembre del 2021, para la calificación de las pruebas y el desarrollo de los procesos de selección que rige el concurso - oposición libre del "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE UN/A LIMPIADOR/A EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO", una vez finalizado y resuelto las solicitudes e impugnaciones planteadas al Tribunal Calificador, ese mismo día el Tribunal acuerda de conformidad con las Bases Reguladoras de esta Convocatoria, proceder a continuación a la baremación de los méritos de las aspirantes que habían superado la prueba teórica y pasaban a realizar la prueba práctica.

El día 21 de diciembre del 2021 cuando son las 11:00 horas, el Tribunal Calificador se reúne de forma telemática a través de la Plataforma Zoom, bajo la Presidencia de Don Emiliano Castro Prieto asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- Doña Rosa María Suárez Fernández, Limpiadora Administración Local
- Don Marcos Gómez Rodríguez, Operario de Servicios del Principado de Asturias.
- Don Domingo Jambrina Fuertes, Conserje Administración Local

Actuando con Secretaria del Tribunal: Rosa Uría Monteserín, Funcionaria de carrera Administración Local

Una vez ha finalizado el período de reclamaciones concedido en el Acta del día 14 de diciembre de 2021, y no habiéndose presentado ninguna, el Tribunal atendiendo a lo expuesto en la base octava de la convocatoria, por unanimidad acuerda hacer publico los méritos de la fase de concurso de las aspirantes que han superado la fase Oposición, obteniéndose las calificaciones siguientes de acuerdo con los criterios establecidos, haciendo constar también en la siguiente tabla la suma con las calificaciones obtenidas en la fase Oposición, ordenándose la misma de mayor a menor puntuación obtenida:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	NOTA TEÓRICO	NOTA PRÁCTICO	NOTA MÉRITOS	TOTAL
ELENA AMIGO FERNÁNDEZ	**814***K	6,00	5,50	2,55	14,05
NOEMÍ CADENAS GARCÍA	**519***H	5,90	5,00	0,00	10,90
MARÍA YOLANDA CACHÓN MENÉNDEZ	**631***K	4,60	5,50	0,00	10,10

En atención a lo anterior y conforme a la base octava de las Bases del presente procedimiento selectivo, se abre un período de reclamación de tres (3) días, a contar desde su publicación, a los efectos de presentación de alegaciones por escrito ante el Tribunal calificador, en relación con la valoración efectuada de los Méritos

En caso de no presentarse alegación y/o reclamación alguna, se entenderá como definitivo el presente acuerdo, a los efectos de tenerlo en cuenta para elevar propuesta a Alcaldía.



Fdo.: Rosa Uría Monteserín
Secretaria



Fdo.: Emiliano Castro Prieto
Presidente